

GACETA DEL GOBIERNO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo. Sábado 19 de Septiembre de 1970

Número 24

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Extracto de la solicitud de expropiación de un terreno en el poblado de SAN FRANCISCO MAGU, formulada por el H. Ayuntamiento de Villa Nicolás Romero, de esta Entidad.

FE DE ERRATAS al Decreto No. 35 publicado en la Gaceta No. 8 de 25 de julio último.

FE DE ERRATAS al Decreto No. 48 publicado en la Gaceta No. 12 de 8 de agosto último.

Movimiento de Población registrado en las Oficialías Primera y Segunda del Registro Civil del Mpio. de Toluca, durante el mes de agosto de 1970.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.—Autorización Provisional No. 16 en favor del Sr. ANCEL ALBERTO GAY-TAN HERNANDEZ, para ejercer funciones de Cónsul Gral. de Guatemala en la ciudad de México, D. F.

Cancelación del Exequátur No. 66, expedido en favor del Sr. JOSEPH S. HENDERSON, que ejerció funciones de Cónsul Gral. de U.S.A. en México, y otros Edos. de la República.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Extracto de la solicitud de expropiación de un terreno ubicado en el Poblado de San Francisco Magú, perteneciente al Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México.

1.—Con fecha 17 de diciembre de 1969 el H. Ayuntamiento de Villa Nicolás Romero, Méx., a nombre de los vecinos del pueblo de San Francisco Magú dirigió una solicitud de expropiación al Ejecutivo del Estado.

2.—El inmueble que se trata de expropiar se encuentra ubicado en el poblado de San Francisco Magú, Méx., y mide y linda: al Norte, 35.50 metros y linda con Eleuterio Jeróna; al Noreste, 38.50 metros y linda con José Alcántara; al Poniente, 41.60 metros y linda con José Alcántara y Alberto González; al Sur, 72 metros y linda con carretera; al Oriente, 68 metros y linda con Manuela Polenciano viuda de Herrera; con superficie total de 4817.90 metros cuadrados, con un valor aproximado de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100).

3.—El inmueble será destinado a la construcción de una Escuela Secundaria.

El C. Gobernador del Estado dio entrada a la solicitud de expropiación dirigida por el H. Ayuntamiento de Villa Nicolás Romero, Méx., no teniendo dueño cierto el inmueble motivo de la expropiación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Política Local se hace saber a todas aquellas personas que se crean con derecho sobre el inmueble descrito, que se les concede un término de cinco días más tres por razón de la distancia, para que comparezcan ante la Dirección de Gobernación del Estado de México a deducirlos.

Toluca, Méx., a 17 de septiembre de 1970.

El Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. Arturo Martínez Legarreta

FE DE ERRATAS AL DECRETO NUMERO 35 PUBLICADO EN LA GACETA NUMERO 8 DE FECHA 25 DE JULIO ANTERIOR

En la página dos, Segunda Columna: ARTICULO PRIMERO parte final DICE: Dítos y ampliaciones de crédito que se requieran para los fines que se precisan en el Artículo siguiente. DEBE DECIR: Dítos y ampliaciones de Crédito que se requieran para los fines que se precisan en el Artículo siguiente, sin que el importe total conjunto de tales créditos o ampliaciones exceda de la suma de \$300,000,000.00 (TRES-CIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100).

FE DE ERRATAS AL DECRETO NUMERO 48 PUBLICADO EN LA GACETA NUMERO 12 DE FECHA 8 DE AGOSTO ANTERIOR

Página 7, columna Izquierda. Artículo Primero. TARIFA.—Tercera Línea del PRIMER PARRAFO DICE: Cuotas cuyo promedio no sea inferior a \$1.40. DEBE DECIR: Cuotas cuyo promedio no sea inferior a \$1.00. PARRAFO SEGUNDO, cuarta línea DICE: No sea inferior a \$3.00. DEBE DECIR: no sea inferior a \$1.50.

AUTORIZACION PROVISIONAL No. 16

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con esta fecha se concede Autorización Provisional en favor del señor

ANGEL ALBERTO GAYTAN HERNANDEZ

para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Guatemala en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Tlatelolco, Distrito Federal, a trece de agosto de mil novecientos setenta.

P. O. del Secretario
El Oficial Mayor,
JOSE S. GALLASTEGUI
(Rúbrica)

CANCELACION DEL EXEQUATUR CONCEDIDO AL SEÑOR JOSEPH S. HENDERSON, CONSUL GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y en virtud de haberse terminado la comisión del interesado, con esta fecha se dispuso la cancelación del Exequátur número 66 que el día 25 de noviembre de 1963, se concedió al señor Joseph S. Henderson, para que pudiera ejercer las funciones de Cónsul General de los Estados Unidos de América en la Ciudad de México, con jurisdicción en el Distrito Federal, y los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Tlatelolco, Distrito Federal, a siete de agosto de mil novecientos sesenta.

El Oficial Mayor,
P. O. del Secretario
JOSE S. GALLASTEGUI
(Rúbrica)

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor RICARDO PEREZ LEGORRETA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inscripción para heredar que en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, ha poseído por más de diez años en forma, quietas, pública, pacífica, continua, de buena fe, dos predios con estas colindancias: el Primero: al Norte, con propiedad de Gregorio Roberto, Porfirio de Jesús y María Francisca Chávez; al Sur, con propiedades de Filencio Rokus y Martínez López; al Poniente, con camino del Barrio y al Oriente, con Juvenio Montañón. El Segundo: Oriente, con camino a Tlaxomulco; al Poniente, con Ma. Guadalupe Cruz Martínez; al Norte, con Filencio Manjarrez y al Norte, con Filencio Manjarrez; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al Público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., veintidos de agosto de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, P. J. Virginia Dávila Limón.

1449.—29 agosto, 9 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

SALVADOR PEREPO PACHECO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inscripción para heredar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "LA ERA", ubicada en los términos de la citada población, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, sesenta y ocho metros y linda con Sixto Martínez; al Sur, sesenta y ocho metros y linda con Jacinto Martínez; al Oriente, treinta y seis metros y linda con calle y al Poniente, treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros con Angel Peredo; teniendo una superficie total de dos mil trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintidós días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Idc. Alfredo González A.

1523. 9, 19 y 30 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

SIMONA CASTAÑEDA CASTRO DE FLORES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inscripción Ad-perpétuum, pretendiendo justificar la posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueña y desde hace más de diez años, sobre un terreno denominado "TLAUCUILLI 2ª", ubicada en la Población de San Pablo Atlixcalpan de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, diecinueve metros cincuenta centímetros con carril; al Sur, veinte metros con carril; al Oriente, trescientos sesenta y dos metros setenta y dos centímetros con Moisés Aparicio Ruelas y al Poniente, trescientos setenta y dos metros setenta y dos centímetros con Juan Aparicio Arias; con superficie aproximada de siete mil doscientos sesenta metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, se asienta a los diecisiete días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1531.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANGEL CUENA HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y en consecuencia, se le declare propietario respecto de una casa habitación compuesta de dos piezas, con cincuenta de piedra y muros de adobe, ubicada en el poblado de Mexicleinero, México, cuyos medidos y colindancias son: al Norte, cuarenta metros cincuenta centímetros con Juan Sánchez; al Sur, igual medida anterior con calle de unificación; al Oriente, quince metros setenta y cinco centímetros con J. Guadalupe Domínguez y al Poniente, igual medida anterior con Eudalio Alcocer; el inmueble descrito se encuentra registrado finalmente a nombre del promotor, con un valor de tres mil trescientos pesos. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se exhibiese un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenta a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales antes indicados y para conocimiento del público en general. Toluca, del Valle, Méx., agosto 17 de 1970.-Doy fe.-El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macado Segura. 1535.- 12, 16 y 19 sept.

JUZGADO SECUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Por acuerdo del C. Juez Segundo de lo Civil, se declara siete de julio del año en curso, se revoca a las personas que se crean con derecho a la herencia de la Sra. Jacca Mendiola Vargas, quien falleció en esta Ciudad, en el poblado de San Miguel Totto del Municipio de Metepec, el día diez de marzo del año en curso. Se han presentado a denunciar la sucesión los señores Benito, Juan, Guadalupe, Vicente, Soledad y Juana Saldaña Vargas Pineda, en su calidad de colaterales de la difunta. Lo que se hace saber al público en general por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", por dos veces, de siete en siete días. Toluca, Méx., a doce de agosto de 1970.-Doy fe.-El Secretario, Angel Velázquez Romero. 1536.- 12 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

CIRO SALAZAR LOPEZ, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información de Dominio, sobre tres fracciones de terreno, ubicadas en la Cuadrilla de "PASO DE VIGAS" del Municipio de Tequileco de este Distrito y que son las siguientes:
a).-Terreno de labor que mide y linda: Norte, 300.00 metros con Heladio Aguirre y camino real; Sur, 300.00 metros con Avelino Machuca y un Río; Oriente, 290.00 metros con un Río, Valentín Benítez y M. Navarrete y al Poniente, 200.00 metros con Eulalia y Avelino Machuca.
b).- Terreno de labor que mide y linda: Norte, 801.00 metros con Adolfo y Josafat Salazar; Sur, 693.00 metros con Josafat Salazar y Benito Machuca; Oriente, 110.00 metros con Ciro Salazar López y al Poniente, 231.00 metros con Matresino y Josafat Salazar; y
c).-Terreno de labor, que mide y linda: Norte, 823.00 metros con Camino Nacionel; Sur, 420.00 metros con Eustasio Salazar; Oriente, 123.00 metros con Josafat Salazar y al Poniente, 367.00 metros con el señor Arell Benítez.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la ley relativa, expide el presente en Temascaltepec, del Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de 1970, para que el que se crea con igual o mejor derecho que el promotor, venga a deducirlo conforme a derecho. Doy fe.-El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 1537.- 12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO, MEX.

EDICTO

MARIA DOLORES TLALPÁN VIDA DE PADILLA, promovió en este Juzgado Información de Dominio, para acreditar que en este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado "SANTA MARIA", y casa construida, el cual tiene las colindancias siguientes: al Norte, con calle pública; al Sur, con Herminia Quintero de Márquez; al Oriente, con Calle a Jalisco y al Poniente, con Calle y Teodoro Palacios; el objeto de la información es de obtener Título Supletorio de Dominio, la C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado. Zumpango, Estado de México, a los siete días del mes de Septiembre de 1970.-Doy fe.-El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González. 1538.- 12, 16 y 19 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EUFROSINA MORAN, promovió en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de Capultitlán de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quietá, pacífica, continua, de buena fe, una casa con patio anexo, con las siguientes colindancias: Oriente, Matigaito Morán; Poniente, Calle Colón; Norte, Filemón Bernal; Sur, María de la Luz Sierra, el objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al Público en General para el fin indicado. Doy fe. Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1970.-Doy fe.-El Secretario Interino del Juzgado, Virginia Dávila Limón. 1539.- 12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

RICARDO MONROY ROBLES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto acreditar posesión más de diez años sobre predio denominado "CAMINO A LAS FUENTES O LA CALZADA", ubicado cabecera Municipal Atlacomulco, Méx., con siguientes colindancias: Norte, 143.55 metros con propiedades Isidro Moray y Escuela Normal; Sur, 138.20 metros con calzada a las Fuentes; Oriente, Una línea 39.00 metros, otra línea 20.00 metros con propiedad Mercedes Cárdenas R.; otra 4.80 metros, otra, 35.00 metros con carretera Atlacomulco-Estación Ferrocarril; Poniente, 82.60 metros propiedad Enrique Nieto M. Superficie: 9,554.00 metros cuadrados. Valor \$6,000.00 C. Juez ordena publicidad por Edictos, por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., cumplimiento Artículo 2803 Código Civil, personas créanse mejores Derechos acudan al Juzgado. -El Oro, Méx., agosto 24 de 1970.-Doy fe.-El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero. 1540.- 12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

ALFONSO DE NOVA ALBARRAN, por su propio derecho la promovido en este Juzgado, información de dominio, sobre un terreno ubicado en San Antonio Albarranes, de esta Muni-

cipalidad y Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 1,000.00 metros, con Hilario y Erasto de Nova; Sur, 1,000.00 con José Mejía; Oriente, 260.00 metros con Concepción de Nova y Hermanas y al Poniente, 242.00 metros con camino real a Tequexquipan.

Explico el presente en Temascaltepec, Méx., a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta, para publicarse por tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los demás lugares que ordena la Ley respectiva, para que se crea con derecho, igual o mejor que el promovente, venga a deducirlo en este Juzgado, conforme a derecho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

1541.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE SULTEPEC

—*—
E D I C T O

GERMAN ALBARRAN AVILES, NICOLAS LOPEZ AVILES Y TELESFORO LOPEZ AVILES, promueven diligencias de información de dominio, fin acreditar posesión, dico tener más de veinte años sobre unos terrenos ubicados en poblado de San Francisco Coaxaco, Municipio Texcalitlán, perteneciente a este Distrito Judicial, mide y lindan: El Primero.—Predio de Germán Albarrán Avilés: al Oriente, mide 76.95 metros con camino Nacional; al Poniente, 74.35 metros con camino Nacional; al Sur, 228.85 metros con el señor Nicolás López; al Norte, 101.30 metros.—El Segundo.—Predio de Nicolás López Avilés, al Oriente, mide 12.65 metros con Camino Nacional; al Poniente, 12.65 metros con Vereda al Ojo de Agua; al Norte, 229.85 metros con el señor Germán Albarrán Avilés; al Sur, 229.85 metros con el señor Telésforo López. El Tercero.—Predio de Telésforo López Avilés: al Oriente, mide 12.65 metros con Camino Nacional; al Poniente, 12.65 metros con Vereda que baja al Ojo de Agua; al Norte, 229.85 metros con Nicolás López; al Sur, 229.85 metros con señora Elena López.

Se dio entrada a las diligencias de las que se ordenó su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por un término de tres veces, de tres en tres días, para hacerse saber a las personas que se crean con mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley a este Juzgado.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 22 de julio de 1970.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Mendoza.

1542.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE SULTEPEC

—*—
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

Sra. FLORA PEREZ DE TOLEDO.

Por auto dictado en el expediente Núm. 35/970, en el Juicio Ordinario Civil por Usucapión, promovido por el señor JOSE TOLEDO PEÑALOZA, en contra de Ud. por el cual le demanda la prescripción adquisitiva en relación a una casa marcada con el Núm. 7 que se ubica en la Plaza Juárez de la población de Zaualpan, Municipio del mismo nombre, que mide y linda: al Oriente, 16.50 metros con Zenaida Sánchez; al Poniente, 23.75 metros con la Calle Guerrero; al Norte, 9.00 metros con la Plaza Juárez y Clara Pérez de Toledo; al Sur, 33.50 metros con la Calle Guerrero, compuesta de cuatro piezas y un corredor, todo lo constituido comprendido el 60%, estos datos se especifican en la demanda por ignorarse el domicilio, con apoyo en el Art. 194 del Código de Procedimientos Civiles, por el presente se manda emplazar a Ud. para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, fijándose otro en los Estrados de este Juzgado, para que la conteste y de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, lo que surte efectos de notificación legal.—Sultepec, Méx., a 4 de septiembre de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Méndez.

1543.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE SULTEPEC

—*—
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

Sra. FLORA PEREZ DE TOLEDO.

Por auto dictado en el expediente Núm. 34/970, en el Juicio Ordinario Civil por Usucapión, promovido por el señor José Toledo Peñaloza en contra de Ud., por el cual le demanda la prescripción adquisitiva en relación a una casa marcada con el Núm. 6, que se ubica en la Plaza Benito Juárez de la población de Zaualpan de este Distrito de Sultepec, Méx., que mide y linda: tiene una superficie de 530.00 M², se compone de 4 piezas altas y 4 bajas y un patio; al Oriente, con casa y terreno de Gabriel Gama, hoy de Severiana Muñoz con pared propia; al Norte, con Epigmenio Calderón, siendo medianera la pared por estos tres lados; al Poniente con la Plaza Benito Juárez; al Sur, con pared medianera con Epigmenio Calderón, estos datos se especifican en la demanda, por ignorarse el domicilio, con apoyo en el Art. 194 del Código de Procedimientos Civiles, por el presente se manda emplazar a Ud. para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, fijándose otro en los Estrados de este Juzgado, para que la conteste y de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, lo que surte efectos de notificación legal.—Sultepec, Méx., a 4 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Méndez.

1544.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

El Sr. JESUS FRANCISCO BALLESTEROS SANCHEZ, ha promovido en este Juzgado, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Zinacantan, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones a que alude, un terreno con casucha con las medidas, colindancias siguientes: Norte, 21.28 metros con Calle de Independencia; Sur, igual medida que la anterior con Fernando Hernández; Oriente, 31.20 metros con Fernando Hernández; Poniente, 31.20 metros con Esperanza Valdés de Reza con una extensión superficial de 663.93 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez ordenó se publique el presente en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengana a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a tres de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

1545.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

Señores SANTIAGO Y MARIA GONZALEZ NIETO o quien legalmente los represente.

Los señores PEDRO R. COLON Y PERFECTA GARCIA DE COLON, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión. El C. Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad dio entrada a la demanda y ordenó emplazar a Ustedes, en virtud de ignorarse su domicilio, por medio de este que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, para lo cual se emplaza a ustedes a fin de que comparezcan a contestar la demanda, dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría las Copias Simples de traslado; lo que se hace saber a Ustedes por medio de este que les surtirá efectos de notificación en forma legal.

Toluca, Méx., a ocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Islas.

1546.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

PAULINO MARTINEZ MORALES, promueve en jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-perpetuam, este Juzgado, respecto de un terreno rocoso y eriazco, forma triangular, denominado LAS CASAS, ubicado en Bobini, Acambay este Distrito.

Mide y linda, Norte, 440 metros con Juan Martínez; Oriente, 262 metros, con Ejido de Bobini y Sur, para cerrar perímetro 412 metros con Néstor Colin e Isaías Zúñiga. Superficie: 35,640 metros cuadrados adquirido de Néstor Colin.

Para publicarse en "Gaceta del Gobierno", "El Herald" de la ciudad de Toluca y estrados este Juzgado por tres veces consecutivas, de tres en tres días, expídase presente edicto en "El Oro, Méx.", a cuatro de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1547.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 193/968, promovido por el Lic. Héctor Gordillo Jiménez, endosatario en procuración de Joaquín Villegas, en contra de Enrique Piña, se señalaron las once horas del día 30 de septiembre en curso, para que en el Local de este Juzgado tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de bienes embargados en dicho juicio, consistentes: a).—Casa denominada "EL MEZON", sita número 13 calle Obregón, Tenango del Valle, Méx., mide y linda: Oriente, 39.25 metros, calle su ubicación; Poniente, 27.89 metros, calle Porfirio Díaz; Norte, 32.00 metros, Rodrigo Sánchez; Sur, 59.20 metros, calle León Guzmán. b).—Terreno denominado "EL PEDREGAL", misma ubicación, superficie 29,720.00 cuadrados, mide y linda: Oriente, Gonzalo Santana; Poniente, Carlos Issasi; Norte, Adolfo Acasio y Sur, camino al monte. Sirve de base almoneda la suma de \$54,523.00 valor avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

GRAVAMENES.—Embargo practicado en Exp.-193/968, ejecutivo mercantil, Joaquín Villegas Vs. Enrique Piña, cobro cantidad \$845,000.00 suerte principal.

SE CITA A LOS ACREEDORES Y SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y para su publicación por dos veces de siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno", en los Estrados del Juzgado en los del Juzgado de Primera Instancia de Tenango, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los siete días de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1548.—12 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GUSTAVO MINUTTI SCHVENIN, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de nombre "EL CAPULIN" el cual ha poseído desde hace más de diez años, ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 11.93 metros, con Paulino Salinas; al Sur, 11.65 metros con Calle; al Oriente, 22.00 metros con Aguada S. Viuda de Minatti y otro; y al Poniente, 22.00 metros con Calle Juárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia", que se edita en esta ciudad de Tlalnepanitla, Méx., en el predio objeto de esta Información y en los Estrados de este H. Juzgado, expidiendo el presente edicto a los veintiseis días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1549.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

APOLONIO ORTEGA, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno de nombre "VALLEGRANDE", el cual ha poseído desde hace más de diez años, ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, que mide y linda: al Norte, cincuenta y siete metros y linda con Luis Alamo y al Sur, en cincuenta y siete metros y linda con Juan Pascual y al Oriente, en cincuenta y cinco metros y linda con Juan Pascual y al Occidente, en cincuenta y siete metros treinta centímetros y linda con Luis Alamo, con superficie total de 2514 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca y en periódico local "Provincia", que se edita en Tlalnepanitla, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información. Se expide el presente a los siete días de mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Secretario Primero del Juzgado Primero de lo Civil, Joaquín Ramírez Escamilla.

1550.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

La señora MARUJELA MORENO HERNÁNDEZ, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado, ramo de lo Civil, SERVIDIO UBIQUE DE PASADURA, en contra de los señores Juan Martínez González y Francisco Arcecano Moreno González, según manifiesta la propia promotora, en la presente promovida posteriormente con esta causa en este Juzgado, que ha sido conocimiento de su donatario tipo, según el contenido en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se haga saber la radicación de la presente por medio de edicto que se publicará por tres veces consecutivas de siete en ocho días, en los periódicos "EL UNIVERSAL" que se edita en la ciudad de México, "EL DIARIO" que se edita en la ciudad de Toluca y "EL GOBIERNO" del Estado de México y en el periódico "Provincia" del Estado de Toluca, que se edita en la ciudad de Toluca, a los siete días de agosto de 1970. En esa virtud el ciudadano Juez de lo Civil y en el predio de la causante y otorga en este sentido el presente edicto, a fin de haga la publicación de tal edicto en los términos antes expresados Jeronimo Hernández por tal como lo expone.

Lo que se hace saber al señor Jeronimo para su comparecencia por medio del presente para todos los efectos legales correspondientes.—Damos fe.—Temascaltepec, 26 de agosto de 1970.—T. de A., Virgilio Tolosa Salazar, J. de lo Civil, Sr. Jeronimo Maya Barrueta.

1551.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ATLANTLAHACA

EDICTO

JERONIMA DAVILA CORTES ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar su posesión de un inmueble que dice poseer y tiene en posesión de su padre, pacífica, continua, pública, que tiene la posesión desde el año de mil novecientos cuarenta a la fecha, con las siguientes características: ubicado en el barrio de San Mateo y al norte del Municipio de Jocotlán de este Estado, mide y linda: al Norte, 87.20 metros con Estrella Cruz al Sur, 60.50 metros con Severiano Guadalupe al Oeste, y al Sur, 12.50 metros, la otra 83.50 metros y al Occidente, 22.00 metros y linda con Filomena Nava; al Poniente, 10.00 metros con Gregorio Martínez, con una superficie de 14.17.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias para el que con un primer edicto lo dilucide en términos de la Ley de Procedimientos Civiles de septiembre de 1970.—Doy fe.—Lic. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1552.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

VIRGINIA MORENO RIVERA, promueve ante este Juzgado Divorcio Necesario del demandado MAURO CONTRERAS GONZALEZ; C. Juez ordena en virtud de lo que se el desahucio del demandado, se le emplaza por medio de Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" de la ciudad de Toluca, Méx., cumpliendo artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo comparecer demandado a este Juzgado, a contestar la demanda, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas por la señora. Dado en el Oro, Méx., a los nueve días del mes de septiembre de 1970. Day fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1554.—12, 19 y 26 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor GONZALO SEBASTIAN VICTORIANO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Rancharía Las Trojes del Municipio de Tenexyapa de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua y de buena fe, un terreno, con estas colindancias: Norte, con Luis Sebastián y Justino Dionisio; Sur, con Julián Ananias; Poniente, con Pascual Archandía y Oriente, con café regador y Víctor Santos. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez entra en la promoción y ordenó se publique esta materia en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a nueve de septiembre de 1970.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.

1551.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

TOMASA TENORIO MERCADO, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, efecto demostrar que ha operado en su favor la prescripción por tener diez años en posesión terreno con casa ubicada en la Población de San Francisco Nonauclán del Distrito de Lerma, que tiene las siguientes colindancias: por el Norte, 39.30 metros; por el Sur, 15.70 metros colinda con propiedad de Porfirio Arzate; por el lado Norte, con Regina Guadarrama; por el lado Oriente, 42.80 metros colinda con José Calzada; por el lado Poniente, en cinco líneas la primera de 5.65 metros colinda con Calle Plaza Juárez, la segunda por este mismo lado 19.00 metros con propiedad de Dolores Villavicencio, la tercera línea por este mismo lado 18.80 metros colinda con Dolores Villavicencio, la cuarta línea por este mismo lado 6.10 metros colinda con Dolores Villavicencio y la quinta por este mismo lado 19.10.00 metros con propiedad de Lucio Ordoñez.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho pase a este Juzgado a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a ocho de septiembre de 1970.—Day fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1552.—16, 19 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

AMANDA BUSTAMANTE DE HERRERA, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, efecto demostrar que ha operado en su favor la prescripción, por tener más de diez años en po-

sesión de un terreno denominado "LA GONIA", ubicado en San Francisco Nonauclán de este Distrito Judicial, cuyo predio mide y linda: al Norte, 24.43 metros colinda con Río Mayorazgo; al Sur, 21.63 metros con Camino Nacional; al Oriente, 275.50 metros con propiedad de Pedro Barrios; al Poniente, 271.50 metros con propiedad de José Ortiz.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a tres de septiembre de 1970.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1560.—16, 19 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

DOLORES VILLAVICENCIO GUTIERREZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, efecto demostrar que ha operado a su favor la prescripción, por tener diez años en posesión de una casa con corral, ubicada en San Francisco Nonauclán y dicho predio mide y linda: al Norte, 19.00 metros colinda con Tomasa Tenorio; por el lado Sur, en tres líneas, una de Oriente a Poniente, 6.10 metros colinda con propiedad de Tomasa Tenorio, la segunda línea de este mismo lado de Norte a Sur, 18.40 metros colinda con Lucio Ordoñez y la tercera línea por este mismo lado de Oriente a Poniente, 14.93 metros colinda con Lucio Ordoñez, por el lado Oriente, 18.80 metros colinda con propiedad de la señora Tomasa Tenorio; por el Poniente, 4.35 metros colinda con Plaza Juárez.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a ocho de septiembre de 1970.—Day fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1561.—16, 19 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JOSE MEJIA GARDUÑO, promueve diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de cinco años está en posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, de un terreno con superficie de 7-27-74 Hts., ubicado en Santa Ana Niche, Municipio de San Felipe del Progreso, que linda: Norte, con Esteban Valázquez; Sur, con Ejido de Santa Ana Niche; Oriente, con mismo Ejido y Poniente, con Miguel Garduño.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 11 de agosto de 1970.—Day fe.—El Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimés Gómez.

1563.—16, 19 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JUAN GARCIA GARDUÑO, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de cinco años está en posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, de dos terrenos ubicados en Santa Ana Niche, Municipio de San Felipe del Progreso; el primero con superficie de 12-20-18 Hts., linda: Norte, con Margarita García; Sur, con Félix Santillán, Oriente, con Ramón Díaz de la Fuente y Ejido de San Antonio las Huertas y Poniente, con Catalupe Garduño.—El segundo linda: Norte, con Francisco Alvarez y Pompozo Garduño; Sur, con Tomás Díaz de la Fuente, Oriente, con Jacinto Alavez y Poniente, con Jesús García.—Tiene superficie de 17-37-95 Hts.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca y fijarse en los Estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 19 de agosto de 1970.—Day fe.—El Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimés Gómez.

1564.—16, 19 y 23 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Sr. Lic. Eugenio Zafra García, como endosatario de Teodoro Ortiz Meza, en contra de Alfonso Salgado y María de la Luz Vda. de Salgado, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DEL MES EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un Refrigerador marca ACROS, Modelo RE68 número de matrícula 006487, esmaltado en blanco, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MIL PESOS en que fue valuado por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general convocando a Postores, por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a nueve de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1565.—16, 19 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —
DISTRITO DE LERMA— 0 —
E D I C T O

PETRA SAMANIEGO DE FLORES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, efecto demostrar que ha operado en su favor la prescripción, por tener más de diez años en posesión de un terreno ubicado en San Mateo Atenco, Méx., el cual mide y linda: al Norte, 22 metros 50 centímetros linda con José Hidalgo; al Sur, la misma medida con Capilla del Barrio de Santiago; al Oriente, 11 metros 50 centímetros con camino; al Poniente, la misma medida con Capilla del Barrio de Santiago, en el cual se encuentra una superficie de 20 metros cuadrados (cuadrados), para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo. Lerma, Méx., a veinticuatro de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1566.—16, 19 y 23 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

MANUEL ANTONIO GOMEZ GUADARRAMA, promueve en este Juzgado Segundo de lo Civil Diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de demostrar que ha operado a su favor la prescripción por medio de la posesión que por más de veinte años ha disfrutado sobre un terreno denominado "EL ARENAL", ubicado en el Poblado de San Jerónimo Chicahualco, perteneciente al Municipio de Metepec, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 61.00 y 15.00 metros con la Av. Chapultepec y José Martínez; al Sur, 78.00 metros con Inocencio Romero; al Oriente, 125.50 y 27.30 metros con Angel Guzmán y José Martínez; al Poniente, 156.50 metros con Juan y Jesús Estrada, con una superficie total de 11,498.55 M2.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho sobre el inmueble pase a este Juzgado a deducirlo. Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Fidencio Hernández I.

1567.—16, 19 y 23 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

MANUEL ANTONIO GOMEZ GUADARRAMA, promueve en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de demostrar que ha operado a su favor la prescripción por medio de la posesión que por más de veinte años ha disfrutado sobre un terreno con casa ubicado en el Poblado de San Jerónimo Chicahualco, perteneciente al Municipio

de Metepec, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 78.00 metros con Rancho de Santa Cruz; al Sur, 80.20 metros con Calle de las Tres Garantías; al Oriente, 152.30 metros con Ma. Loreto Gómez; al Poniente, 129.00 metros con Agapita Jiménez. Teniendo una superficie total de 11,125.41 M2. y una área construida de 116.50 M2.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho sobre el inmueble pase a este Juzgado a deducirlo. Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Fidencio Hernández I.

1568.—16, 19 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.— 0 —
E D I C T O

LEODEGARIO GARCIA CASTILLO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de quince años ha tenido respecto de un terreno rústico, de temporal, ubicado en la Ranchería de Chihuahua de este Municipio y Distrito, que mide y linda: al Norte, 120 metros con Camino Real; al Sur, 168 metros con el Río de los Alamos; al Oriente, 360 metros con Filiberto García; y al Poniente, 297 metros con Leodegario García.—Tiene una superficie aproximada de 44,825 M2. y tiene un valor fiscal de \$2,000.00.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los catorce días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1570.—16, 19 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

LUZ ALFARO VDA. DE LOPEZ, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de los terrenos de común repartimiento denominados "COMUNIDAD 1ª" y "XALTIPAC", ubicados en San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, que miden y lindan: el primero.—Norte, 75 metros 80 centímetros con Francisco Alfaro; Sur, igual medida con Delfino Alfaro; Oriente, 20 metros con Aurelio González; Poniente, igual medida con Delfino Alfaro. El segundo.—Norte, 29 metros con Delfino Alfaro; Sur, igual medida con Rosa Alfaro; Oriene, 57 metros con Leonardo Olivares y Poniente, igual medida con Calzada.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, expido el Presente en Texcoco, Méx., a los dos días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán.

1571.—16, 19 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— 0 —
E D I C T O

IRENEA GARCIA VIUDA DE GARCIA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la propiedad de un sitio con casa denominado "TLACAPAC", ubicado en el Municipio de Chiautla, de este Distrito de Texcoco, con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, sesenta y tres metros con camino; al Sur, setenta metros con Calle, al Oriente, cuarenta y dos metros con Plácido Mendoza y al Poniente, cincuenta y un metros con calle; con una superficie aproximada de tres mil doscientos setenta y dos metros, ochenta y cinco centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciséis días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1572.—16, 19 y 23 sept.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Capital del Estado y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide el presente a los dieciocho días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Armando Gómez Jaramillo.

1587.—19, 23 y 26 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

TERESA ORTEGA DE ORTEGA, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión dice tener sobre un terreno denominado "San Antonio", ubicado en esta Ciudad, y obtener por usucapión, título de dominio, el cual mide y linda: Norte, 92.60 metros con Teresa Ortega de Ortega; Sur, dos líneas, una de 45.70 metros y la otra de 11.00 metros con Calle Roolin Barejón y Nicolasa Pantoja; Oriente, dos líneas de 13.84 metros y 59.50 metros con Ignacio Ortega, Nicolasa Pantoja y Ricardo Alvarado; Poniente, 60.90 metros con Callejón Ortega.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" de Toluca y avisos en Estrados de este Juzgado, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 17 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1588.—19, 23 y 26 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

— * —
E D I C T O

CAYETANO GALLEGOS GALLEGOS, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "CAPULIN", ubicado en el pueblo de San Marcos, de este Municipio y Distrito, el cual tiene una Superficie de 37,557 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 294 metros con Camino; Sur, 348 metros con Camino; Oriente, 64 metros con Camino; y Poniente, 170 metros con Macedonio Ortiz y Agustín Fernández.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en la ciudad de Otumba, Méx., a 11 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1589.—19, 23 y 26 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

— * —
E D I C T O

Ma. DEL CARMEN GARCIA DE URBINA, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "SANTA ANITA", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecámac, de este Distrito, el cual tiene una Superficie de 6,906.85 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 61 metros con Darío Sánchez; Sur, 43 metros con Camino San Juan; otro Sur, 24 metros con Joaquín Romero Parra; Oriente, 135.50 metros con Joaquín Romero Parra; y Juan Solís; otro Oriente, 37.90 metros con Joaquín Romero Parra; y Poniente, 186.40 metros con Olegario Esquivel Bedolla, vereda de por medio.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en la Ciudad de Otumba, Méx., a 11 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1590.—19, 23 y 26 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

MACARIO ESTRADA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Hacienda de El Paredón, Municipio de Ahuacalco de Juárez, Méx., ha poseído por más de diez años en concepto de propietario en forma quieta, pacífica, continua, pública, de buena fe, un terreno con estas colindancias: al Norte, con Lucas Arias; al Sur, con Octaviano Sánchez; al Oriente, Faide García; al Poniente, con Margarito Sánchez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducir en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 8 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

1591.—19, 23 y 26 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

ANDRES ALCANTARA ANGELES, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santiago Tlaxomatleco, Méx., ha poseído por más de diez años en concepto de propietario y en forma quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe una casucha y un terreno de labor con las siguientes colindancias: la primera: al Norte, con Callejón y Vicenta Contreras; al Sur, con Cirilo Guzmán; al Oriente, con Zeferino Lara; al Poniente, con Jenaro Guzmán; el segundo: al Norte, Sostenes Benítez; al Sur, Francisco Romero; al Poniente, con Cornelio González; al Oriente, con Mario Nava. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 8 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

1592.—19, 23 y 26 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

TERESA MONDRAGON VIUDA DE BRITO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la calle de Oviado sin número de esta Ciudad, ha poseído por más de diez años en concepto de propietaria y en forma quieta, pacífica, continua, pública, de buena fe, una fracción de terreno en el cual se encuentran ubicadas una casucha, una casucha, con estas colindancias: al Norte, con parque Matlatzinecas; al Noroste, con parque Matlatzinecas; al Oriente, con calle de Oviado; al Sur, con Soledad Alonso; al Poniente, Francisco Quiroz y parque Matlatzinecas. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 8 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

1593.—19, 23 y 26 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

Sr. TRINIDAD MARTINEZ. Presente.

La señora MARIA CHAVEZ VIUDA DE MARTINEZ demanda a Ud. en el Juicio escrito la Usucapión que se ha

rado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno marcado con el número trece, ubicada en el Municipio de Metepec, México, con estas colindancias: al Noreste con lotes uno y dos; al Sureste, con lotes veintiocho, veintinueve y treinta, desana de por medio; al Oriente, con lote catorece; al Poniente, con lote doce. Ocupa una superficie de UNA HECTÁREA, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz**.

1594.—19, 26 sept. y 3 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

FRANCISCO PESALOZA SALINAS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Marcos Yauchilcattepec, ha poseído por más de diez años en concepto de propietario y en forma quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con estas colindancias: al Norte, con barranca; al Sur, con Serafín Varón; al Oriente, con barranca; al Poniente, con Florentino Zepeda. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho veagan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 8 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz**.

1595.—19, 23 y 26 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

SILVINO J. MALDONADO, promueve en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepallitlán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, un terreno de labor denominado "El Capulín", con estas colindancias: al Oriente, con Pablo Mancilla; al Poniente, con Casimiro Martínez; al Sur, con Juan González; al Norte, con María de la Luz Zerey; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho veagan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón**.

1596.—19, 23 sept. y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO, MEX.

— * —
E D I C T O

ALEJANDRO RIEFKOHL ESPINOSA, como apoderado de AL DE APASCO, S. A. promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio para acreditar que en el Municipio de Apasco, Méx., ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado "LA NORIA", el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte,—Con Ildefonso Hernández Esperilla; al Sur, un Barranca de la Noria; al Oriente, con Ildefonso Hernández Esperilla, y al Poniente, con Río Salado, el Objeto de la información es el de obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que editan la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres

días, haciendo saber a quienes se crean con derecho veagan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Zumpango, Méx., a nueve de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Filemón Gutiérrez G.**

1597.—19, 23 y 26 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

Los Sres. LEON G. CARMONA Y MAGDALENA CARMONA, han promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Almoloya de Juárez de este Distrito, han poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, pública y como dueños de una fracción de casa, ubicada en el número 42 de la Calle de Hidalgo de la Población de Almoloya de Juárez que mide y linda: Norte, 35.35 metros con Callejón y Poniente, tres líneas; del Oriente, 19. metros, segundo Poniente, 7 metros y Carmona Sánchez. Superficie total de 2983.49 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 11 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Fidencio Hernández Islas**.

1598.—19, 23 y 26 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

MARGARITA CASTRO DE R., promovió Información de Dominio objeto acreditar posesión dice tener desde hace diez años pacífica, pública, continua y como dueña de un terreno de labor denominado "APANGO", ubicado en la Población de Santiago Tianguistenco de este Distrito Judicial y mide y linda: al Norte, 74.85 metros con Esteban Jiménez; al Sur, 74.85 metros con Darío Castro; al Oriente, 19.26 metros con antiguo camino de Chalma; al Poniente, 16.98 metros con Antonio Escamilla y tiene una superficie de 1,335.20 metros cuadrados. Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca y avisos en Estrados del Juzgado, a cuyo fin expido el presente en Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura**.

1599.—19, 23 y 26 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

ANTONIO ESCAMILLA R., promueve Información de Dominio, objeto acreditar posesión que dice tener desde hace dieciocho años, pacífica, continua, pública y como dueño sobre un terreno de labor denominado "APANGO", ubicado en el Poblado de Santiago Tianguistenco, perteneciente a este Distrito Judicial y mide y linda: al Norte, 131.30 metros con Luis y Darío Castro; al Sur, en una línea que va de Poniente a Oriente, 76.96 metros, siguiendo otra línea que va de Sur a Norte, 29.84 metros para continuar con otras más de 72.15 metros de Poniente a Oriente, con Esteban Jiménez y A.U.R.I.S.; al Poniente, 76.96 metros con terrenos propiedad de A.U.R.I.S. y al Poniente, 48.30 metros con camino a Chalma. Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, y avisos en Estrados del Juzgado a cuyo fin expido el presente en Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura**.

1600.—19 23 y 26 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

AMADO CAZARES HERNANDEZ, promoviendo Información de Dominio objeto acreditar posesión dice tener hace más de cinco años pacífica, pública, continua y como dueño sobre un terreno de labor denominado "APANGO", ubicado en la Población de Santiago Tianguistenco de este Distrito Judicial y mide y linder: al Oriente, 39.00 metros con carretera a Chalma; al Poniente, igual medida con Camino a Chalma; al Norte, 18.80 metros con Sucesión de Aurelio Castro y al Sur, 28.95 metros con paraje denominado "APANGO" y tiene una superficie de 714.19 metros cuadrados. Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca y avisos en Estrados del Juzgado, a cuyo fin expido el presente en Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1601.—19, 23 y 26 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

TEODORO ALVIRDE, promovió Información de Dominio, objeto acreditar posesión dice tener hace más de ocho años, pacífica, pública, continua y como dueño sobre un terreno de labor denominado "APANGO", ubicado en la población de Santiago Tianguistenco de este Distrito Judicial y mide y linder: al Norte, 135.00 metros con Rufino Alvaro López; al Sur, 238.95 metros con Aurora González Vda. de Alvirde; al Oriente, 73.5 metros con camino particular; al Poniente, 130.50 metros con zanja y tiene una superficie de 13,627.75 metros cuadrados.—Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca y avisos en Estrados del Juzgado, a cuyo fin expido el presente en Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1604.—19, 23 y 26 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

RUFINO ALVARO LOPEZ, promovió Información de Dominio objeto acreditar posesión dice tener hace más de cinco años pacífica, pública, continua y como dueño sobre un terreno de labor denominado "APANGO", ubicado en la Población de Santiago Tianguistenco de este Distrito Judicial y mide y linder: al Oriente, 121.60 metros con Propiedad del Instituto de Acción Urbana; al Sur, 135.00 metros con Aurora González y una línea con dirección Noroeste, 185.80 metros con Profesor Carlos Hank González; con superficie de 8,451.25 y tiene una forma Triangular. Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca y avisos en Estrados del Juzgado, a cuyo fin expido el presente en Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1602.—19, 23 y 26 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

AURORA GONZALEZ VIUDA DE ALVIRDE, promovió Información de Dominio, objeto acreditar posesión dice tener desde hace ocho años, pacífica, pública, continua y como dueño sobre un terreno de labor denominado "APANGO", ubicado en la Población de Santiago Tianguistenco de este Distrito Judicial y mide y linder: al Norte, 238.95 metros con terreno de Agustín Alvirde; al Sur, 238.95 metros con una zanja; al Oriente, 143.95 metros con camino particular y al Poniente, 120.00 metros con zanja y tiene una superficie de 37,106.74 metros cuadrados, se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca y avisos en Estrados del Juzgado, a cuyo fin expido el presente en Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1605.—19, 23 y 26 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

ESTEBAN JIMENEZ A., promovió Información de Dominio objeto acreditar posesión dice tener desde hace cinco años, pacífica, pública, continua, y como dueño de un terreno de labor denominado "APANGO", ubicado en la Población de Santiago Tianguistenco de este Distrito Judicial y mide y linder: al Norte, 72.15 metros con Sucesión de Apolonio López; al Sur, 72.90 metros con María Navar; al Oriente, 12.86 metros con sucesión de Aurelio Castro y tiene una superficie de 958.50 metros cuadrados. Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca y avisos en Estrados del Juzgado, a cuyo fin expido el presente en Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1606.—19, 23 y 26 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

JUAN BOBADILLA ESTRADA, promovió Información de Dominio, objeto acreditar posesión dice tener desde hace treinta y nueve años, pacífica, pública, continua y como dueño sobre un terreno de labor denominado "APANGO", ubicado en la Población de Santiago Tianguistenco de este Distrito Judicial, tiene una superficie de 8,900.00 metros cuadrados y está compuesto de dos fracciones que en la actualidad forman una sola y mide y linder: La Primera.—Al Norte, 47.00 metros con propiedad de AUBIS; al Sur, 46.40 metros con la segunda fracción de mi propiedad; al Oriente, en dos líneas de 12.80 metros y 27.99 metros con José Gómez y Darío Castro; al Poniente, 41.10 metros con Tomás González; Sur, 129.25 metros con Antonio Juárez; al Oriente, 42.80 metros con Darío Castro; Poniente, 42.25 metros con Tomás González; teniendo la primera fracción 3,342.61 metros y la segunda 5,557.76 metros lo que hace una superficie total de 8,900.00 metros cuadrados. Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca y avisos en Estrados del Juzgado a cuyo fin expido el presente en Tenango del Valle, México, a 18 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1603.—19, 23 y 26 sept.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

A V I S O

A LAS NEGOCIACIONES INDUSTRIALES ESTABLECIDAS
EN EL ESTADO DE MEXICO

— * —

CARLOS MORENO RUIZ, solicita se le concedan los beneficios de la Ley de Protección a la Industria.

CARLOS MORENO RUIZ, se dedicará a la fabricación de Colegas, con una inversión inicial en activo fijo de \$10,000.00 (Diez mil pesos), ocupando 4 obreros.

Su ubicación será en local tomado en arrendamiento, en Avenida Constitución No. 37 de El Oro, Méx.

Lo que se hace del conocimiento de las industrias que tengan negociaciones similares y que pudieran considerarse afectadas en caso de resolverse favorablemente la solicitud de que se trata, en los términos del Art. 4o. reformado de la mencionada Ley de Protección, a fin de que lo manifiesten dentro de un plazo improrrogable de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente aviso, como lo dispone el Art. 5o. de la referida Ley de Protección.

Toluca, Méx. a

El Secretario General de Gobierno,
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
1697.-19 sept.

**Movimiento de Población, Registrado en la Primera
Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante
Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante
el mes de Agosto de 1970.**

**NACIMIENTOS: 819 H. 420 M. 399. Toluca 460.
MATRIMONIOS: 74
DEFUNCIONES: 239.**

Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de septiembre de 1970.

**El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ**

La suscrita Notario hace constar que con su intervención y bajo acta número 10110 de 25 de agosto de 1970, se radicó la sucesión testamentaria de ESTEBAN LOPEZ MARTINEZ, en la que fueron instituidos únicos y universales herederos los señores LEONARDA PEREZ VIUDA DE LOPEZ, MARIA PAULA LOPEZ PEREZ y JOSE BALBINO LOPEZ PEREZ, quienes aceptaron la herencia y el cargo de albacea la primeramente nombrada, protestando su fiel desempeño, agregando procede a formular el inventario respectivo.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 28 de agosto de 1970.

La Notario Público Núm. 2.
Lic. REMEDIOS ALBERTINA EZETA.
1533.-12 y 19 sep.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán

repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

Movimiento de Población Registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de Agosto anterior.

NACIMIENTOS: Total 531 H. 291 M. 240 T. 218 P. 313 gemelos 1 mujeres 2.

MATRIMONIOS: Total 80.

DEFUNCIONES: Total 55 H. 24 M. 24.

NACIDOS MUERTOS: Total 6 H. 2 M. 4.

INSERCIONES: Total 1 Hombres 1.

Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1970

El Oficial del Registro Civil,

HORACIO VILCHIS HERNANDEZ

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

DIRECTORIO OFICIAL

— * —
Prof. **CARLOS HANK GONZALEZ.**
Gobernador Constitucional del Estado,

— * —
Dr. **JORGE JIMENEZ CANTU.**
Secretario General de Gobierno,

— * —
Lic. **ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

— * —
Sección: "Gaceta del Gobierno"

— * —
Tarifas para publicaciones
(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	„ 18.00
Por tres meses	„ 12.00
Ejemplar del día	„ 0.50
Ejemplares atrasados	„ 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	„ 0.20
Palabra por tres veces	„ 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00 (Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
„ „ „ „ 5,000,000.00	„ 75.00
„ „ „ „ 10,000,000.00	„ 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género a:	„ 200.00 por plana o fracción

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SECCION: REGISTRO CIVIL

— * —
Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00	
--	--

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)